El bumerán del PP

EDITORIAL

El PP ha presentado recurso contra el Estatuto catalán ante el Tribunal Constitucional. En su batalla contra el texto ya acudió con anterioridad a esta instancia con la pretensión, fracasada, de que lo examinara antes de concluir todo el trámite que llevó a su aprobación. La apelación al Constitucional es siempre legítima. Ocurre, sin embargo, que el PP llega hasta él tras haber naufragado en la batalla parlamentaria. Los populares suelen pugnar por trocar sus derrotas políticas en victorias judiciales, lo que tensa el sistema y redunda en la hiperpolitización de la justicia.

El partido de la derecha ha mostrado una incoherencia continua en este asunto. Al inicio del debate estatutario en el Parlamento catalán se incorporó al bloque legislativo por iniciativa de Josep Piqué. Paradójicamente, a medida que el trámite en las Cortes suprimía o modificaba los artículos de más difícil encaje constitucional, más estentórea hizo su oposición. No sólo aventuró que se rompía España y que se abría paso a la poligamia y la eutanasia, sino que combinó los augurios catastrofistas con una campaña orientada a incitar el desapego entre comunidades y el recelo mutuo con detalles como un despliegue publicitario en Andalucía de tintes catalanófobos.

Algunas de las preocupaciones centrales del PP sobre el Estatuto soslayan los continuos filtros de constitucionalidad que a éste se le han aplicado. La ampliación y más clara definición de competencias de la Generalitat, siendo considerable, de ningún modo pone en cuestión el mantenimiento de las funciones básicas del Estado, también en Cataluña. No asoma en el esquema de financiación nada que tenga que ver con el sistema de concierto, y todo lo allí contenido es generalizable. Tanto que una comunidad gobernada por los populares, como Baleares, ya ha tomado nota de la fórmula para su propio texto estatutario. El capítulo de derechos no rompe la igualdad básica de todos los españoles, pues se limita a consagrar o detallar aquellos que tengan que ver con las competencias de la autonomía, etcétera.

El PP coincidió con ERC en propugnar el no en el referéndum. Perdió, y por goleada. Su persistencia en el rechazo le aísla en Cataluña y obstaculiza sus alianzas con vistas a regresar al Gobierno central. Su intento de desgastar, a cuenta del Estatuto, al Ejecutivo de Zapatero, con un alarmismo perjudicial para la cohesión territorial de España, probablemente termine convirtiéndose en un bumerán. Entre otras razones, porque de todo este episodio ha salido pujante también una fuerza conservadora alternativa, como es CiU, visualizando que efectivamente hay un camino a la derecha: pero un camino marcado desde la moderación y no desde la crispación.

El País, 1 de agosto de 2006